

DEFINICIÓN DE INGRESOS

INGRESOS

Los siguientes ingresos se consideran para determinar elegibilidad. Debe presentar evidencia de los ingresos que le apliquen en su cita de entrevista para solicitar los servicios del PVS:

- Personas Empleadas por cuenta propia: Ingresos netos (después de deducciones por gastos del negocio)
- Personas Empleadas: Ingreso bruto
- Personas Desempleadas: Beneficios de desempleo
- Ingresos recurrentes de Seguro Social
- Beneficios de huelga pagados por el fondo de una unión
- Compensación por incapacidad ocupacional pagado por la Corporación del Fondo del Seguro del Estado
- Ingresos recibidos por concepto de veteranos
- Estipendios de adiestramiento
- Pensión de ex-cónyuge
- Asignaciones de dinero a familias militares
- Pensiones de retiro a empleados de empresas privadas
- Pensiones de retiro a empleados de gobierno
- Pensiones de retiro militar
- Ingreso recurrente de anualidades
- Ingreso recurrente por concepto de compensación de seguros
- Dividendos de inversiones
- Intereses
- Ingreso neto de propiedades alquiladas
- Ingreso neto de regalías
- Ingreso recurrente de fideicomiso
- Ingreso recurrente de herederos
- Ganancias netas de lotería o juegos de azar

NO CONSIDERADO INGRESO

- Ganancias sobre capital
- Retiros bancarios
- Ingresos por venta de propiedad, casa o automóvil
- Pago de asistencia social recibido una sola vez (no-recurrente)
- Reintegro de planillas
- Regalos y Préstamos
- Beneficio de heredero recibido en un solo pago (no-recurrente)
- Compensación de seguro recibido en un solo pago (no-recurrente)
- Beneficios recibidos en sustitución de dinero
- Compensación por lesiones o daños corporales
- Beneficios de Medicare
- Beneficios de Medicaid
- Vales de asistencia nutricional (cupones)
- Programa de almuerzo escolar
- Ayudas gubernamentales para pagos de vivienda
- Pagos militares por trabajo en zonas de combate
- Pensión alimentaria
- Becas universitarias
- Estímulo Económico Federal

MISIÓN DEL PVS

Reducir los gastos de energía para las familias de bajos ingresos. El PVS ofrece reemplazar calentadores de agua eléctricos por calentadores de agua solares a residencias ocupadas por dueños o inquilinos. Se le dará prioridad a los dueños de propiedades con residentes de edad avanzada, impedimentos y familias con niños. No se podrá denegar el servicio del programa por motivo de raza, color, origen nacional, sexo, edad, incapacidad, creencias religiosas o políticas.

IMPLEMENTACIÓN DEL PVS

La Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE) es responsable de la operación del PVS incluyendo el manejo de fondos para implementar medidas de reducción en el consumo de energía en viviendas elegibles. El PVS no provee subsidios para cubrir gastos de electricidad.